



Capítulo 11

Colaboración Inter-Institucional

1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Con la finalidad de garantizar el puntual desarrollo de todas las etapas que integraron el Proceso Electoral 2007, el Instituto Electoral celebró diversos Convenios de Colaboración Interinstitucional entre los que sobresalen los siguientes:

a) PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Convenio de Colaboración con Presidencias Municipales, que se suscribió luego de una reunión de trabajo convocada por el Consejo General el día 13 de Abril de 2007, con las autoridades de los 58 municipios de la entidad, en el cual además de hacer una presentación de las actividades relevantes del Proceso Electoral, se solicitó y obtuvo el compromiso de que los ayuntamientos respectivos apoyarían en lo referente a la seguridad y resguardo de material e instalaciones, así como de los integrantes de los Consejos Municipales de cada lugar; igualmente se les convocó a respetar las Reglas de Neutralidad.



b) CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrado en su sesión de fecha 28 de mayo de 2007, en la que se convinieron los términos para garantizar la seguridad en el traslado y custodia del material electoral de las instalaciones del propio Consejo General del IEEZ, de la bodega y sedes de los Consejos Distritales y Municipales, así como la disponibilidad de las corporaciones de Seguridad Pública para atender cualquier contingencia antes, durante y después de la Jornada Electoral.

c) INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Con el Instituto Federal Electoral, se suscribió el Anexo Técnico número 4 del previamente celebrado Convenio de Colaboración entre las dos Instituciones y que permitió contar en tiempo y forma con la Cartografía Electoral debidamente actualizada, la base de datos del Padrón Electoral necesario para el procedimiento de insaculación de ciudadanos que integrarían las Mesas Directivas de Casilla; la Lista Nominal de Electorales para la auditoría ciudadana y, desde luego, la Lista Nominal de Electorales definitiva que se utilizó en la Jornada Electoral y de la cual, además, se proporcionó un tanto a cada fuerza política o Coalición participante en el Proceso Electoral.

d) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura, que se celebró con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, que permitió la instalación de las mesas receptoras de la votación, integradas por personal docente y alumnos de Instituciones educativas de nivel básico y medio en este ejercicio de cultura cívica.



Capítulo 11